EXPTE. D- 3303 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°. Declárese Capital Provincial de la Cultura Siria a la localidad "La Angelita", ubicada en el Partido de General Arenales.

Artículo 2°. El Poder Ejecutivo, a través de la autoridad de aplicación que designe, deberá instrumentar acciones tendientes a hacer conocer el patrimonio socio-cultural de La Angelita, así como desarrollar planes de difusión de las actividades que se realicen en la localidad.

Artículo 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

VANESA ZUCCARI
Diputada
H. C. Diputados Pcia Bs. As.

VALENTÍN MIRANDA
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Prof. ALEXIS GUERRERA
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La Angelita es una localidad de aproximadamente 300 habitantes que hacen al reservorio socio-cultural de nuestro territorio. Conformado por descendientes de inmigrantes de distintas partes del mundo, este sitio cuenta con una característica que lo hace diferente a muchos otros. Casi el 40% de su población pertenece a familias de origen árabe-musulmán que adhieren a la fe islámica.

Es conocida en la región como "La Pequeña Siria". Ello se debe a que, en la década de 1970, recibió inmigrantes árabe-islámicos, los cuales constituyeron un 70 % de la población de la localidad en su momento.

Ha sido un lugar de encuentro entre pueblos de distintos orígenes que, a través de su amor por la tierra y perspectivas de un nuevo futuro, se radicaron en el norte de nuestra provincia, generando un ambiente rico en la diversidad. Sus actividades económicas principales han estado siempre relacionadas al quehacer agropecuario, lo cual llevó a que los productores del lugar sean bautizados como "gauchos musulmanes".

Esta colectividad conserva todavía hoy su cultura, su idioma, sus costumbres y su religión. Asimismo, constituye un reservorio de la gastronomía típica de su región, adaptada a los gustos de la Pampa. La Angelita es el claro ejemplo de la convivencia pacífica que quisieron fomentar los fundadores de nuestro país, tal como lo dejaron plasmado en el preámbulo de nuestra

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Constitución Nacional. La integración y asimilación a nuestro país en el marco del respeto de las distintas costumbres, es un ejemplo para la región y el mundo.

La Angelita es pueblo típico de calles anchas y casas centenarias, donde se ha conformado una comunidad basada en el trabajo y el respeto por las tradiciones que vemos reflejadas tanto en la enseñanza del idioma, como en los grupos de danzas folclóricas árabes integrados por niños árabes, italianos y también españoles. Esas mismas tradiciones las encontramos en la práctica diaria de la religión, como el Corán lo indica, con sus cinco oraciones diarias, los saludos en idioma árabe y en la preparación de platos típicos de recetas heredadas.

En el año 2017, el gobierno nacional incluyó a La Angelita en el listado de "Pueblos Auténticos", dando como resultado un impulso nuevo a las actividades económicas de la localidad a través del turismo gastronómico, religioso y cultural. Hoy día, la localidad se erige como un faro de diálogo intercultural digno de ser imitado. El esfuerzo que realizan los habitantes de la localidad por mantener vigentes sus costumbres, hace a la esencia misma de los bonaerenses, y como tal debe ser reconocido por su gobierno; implementando las acciones que coadyuven a ese objetivo de la manera más eficaz.

Por todos los motivos expuestos, es que solicito a mis pares me acompañen en la sanción de este proyecto.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

VANESA ZUCCARI
Diputada
H. C. Diputados Pcia Bs. As.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Prof. ALEXIS GUERRERA
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.